

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3.899

ABADI, Charles; de unos treinta y seis años, de estatura algo elevada, constitución delgada, aunque recia, color sano, suele usar bigote, faltándole dientes en ambas mandíbulas, se le supone prófuga del Ejército francés; se presentará en el término de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Figueras, a fin de que le sean notificado, con arreglo a derecho, el auto de procesamiento, constituirse en prisión y rendir indagatoria en la causa sobre robo de dinero a Oscar Laporta Burgado, vecino de Culera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y demás perjuicios consiguientes.

10165

3.900

ALCARAZ, Dionisio; conductor del carro número 1.058, domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, número 38; comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él.

10206

3.901

ANGULO NOVOA, Francisco; domiciliado últimamente en Ladrillar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás, para prestar declaración en causa por atentado.

1042

3.902

ARIAS LOPEZ, Enrique; Manuel Arias López, Pedro Arias Pineda; domiciliados en el pueblo de Chamartín de la Rosa, para que el día 2 de Septiembre, y hora de las nueve y treinta; comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 860, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10142

3.903

ARRANZ, Mariano; domiciliado, últimamente en Madrid, Atocha, 67; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para prestar declaración en causa por el delito de hurto de mercancías, instruida por dicho Juz-

18001

opu

3.904

BENITEZ REYES, Manuel; de cincuenta y tres años, hijo de Manuel y Juana, casado con Esperanza, natural de Carmona, vecino de Sevilla, calle Divina Pastora, número 16, vendedor ambulante; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Ronda, para reducirse a prisión, decretada en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, con el número 85-918 por la Audiencia provincial de Málaga, prevenido que de no hacerlo será declarado rebelde.

10156

3.905

BOLASOS GONZALEZ, Adolfo; domiciliado últimamente en el paseo de las Yserías, número 1; comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él.

10211

3.906

CABEZA MARTINEZ, Digna e Isabel; cuyo último domicilio fué el de Magañanes, 14, segundo, y Libertad, número 15, cuarto, de la ciudad de Santander, ignorándose el actual; se les hace saber que por la Audiencia de Santander, con fecha 15 Julio 1919, se dictó auto remitiéndolas la pena que les fué impuesta en causa que se les siguió en el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, con el número 48-1913, sobre hurto.

10127

3.907

CALDERON FERNANDEZ, Julio; natural de Madrid, domiciliado últimamente en la Carrera de San Francisco, 17; comparecerá el 22 Agosto, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

10071

3.908

CARMONA CHICA, Agustín; vecino de Guadachortuna; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Iznalloz, a prestar declaración en el sumario que se sigue bajo el número 11 del 1918, por falsedad en materia electoral, bajo los apercibimientos que haya lugar en derecho.

10096

3.909

CARRASCO FRAGUELA, Angela; hija de Eugenio y de Angela; domiciliada últimamente en Caravaca, 8, segundo; comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra ella y otro.

10214

3.910

CASERO GARCIA, Victor, y Melipero Francisco; domiciliado últimamente en Wad Rás, 13, y Paseo de Ronda, 17, para que el día 4 de Septiembre y hora de las nueve y treinta; comparezca ante el Tribunal Mu-

nicipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1042, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10198

3.911

CASTRO, Pablo de; domiciliado últimamente en la calle de Pena de Francia, número 9; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, para recibirle declaración en causa por estafa, bajo el número 17 de 1919, instruida por ante el Secretario D. Ricardo Gómez.

9903

3.912

CASTRO GRANELL, Antonio de; hijo de Adolfo y de Ana, domiciliado últimamente en la calle de Montealeón, número 37, 1.ª, interior derecha, comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado Municipal del Distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él.

10210

3.913

CLEMENTE, Atanasia; domiciliada últimamente en el Paseo de Extremadura, número 23, comparecerá el día 27 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado Municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Telesfora García García.

10222

3.914

CONESA MORALES, Francisco; natural de Cartagena, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, hijo de Tomás y Ana María, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sito número, dentro del término de diez días; apercibiéndosele que, de no comparecer, será declarado rebelde.

10162

3.915

CORDON, Julia; domiciliada últimamente en Barcelona, Zurbarán, 6, 1.ª, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Puente de Valle, para prestar declaración en causa por estafa a D. José Miguel Deus, de Mengarces.

10110

3.916

CRUZ EXPOSITO, María de la; natural de León, hija de padres desconocidos, de cincuenta y cuatro años, soltera, domiciliada en la calle de las Carolinas, 17; siendo sus señas personales: estatura baja, pelo negro, ojos azules, nariz regular, color del rostro bueno y vista falta negra y blanca a rayas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, o en cualquier otro punto que se le señale, para declarar la pena que le ha sido impuesta en la causa instruida en el Juzgado de instrucción de Chamberí, número 1042, por estafa, apercibiéndosele que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

9978

3.917

CRUZ TOLEDO, Esteban de la; natural de Molilla del Palancar, residente últimamente en Villarrobledo, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Roda (Alicante), a fin de ser oído en sumario que en el mismo se instruye sobre hurto de dinero, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifica.

10106

3.918

GUERVO BARRERA, Miguel; natural de esta Corte, hijo de Joaquín y de Bataca, de cincuenta y cuatro años, soltero, cerrajero, domiciliado en la calle de Carolinas, 17; siendo sus señas personales: estatura alta, pelo canoso, ojos azules, nariz regular, color del rostro, bueno; viste traje de americana oscura; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí o en la Cárcel Celular, con objeto de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en la causa instruida en dicho Juzgado, bajo el número 126 de 1917, apercibiendo que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

9957

3.919

CHAPRON FRANCO, Manuel; domiciliado en Madrid, en la Carrera de San Jerónimo, número 31, principal; para que el día 29 de Agosto, a las once de la mañana, comparezca ante el Tribunal municipal de distrito del Congreso de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 1.112.

10023

3.920

El carretero, cuyo nombre y domicilio se ignora, que una noche, hará cosa de seis meses, sorprendió en la posada llamada de Buenavista, sito en término de Crevillente, a un chico de doce a trece años de edad en el momento en que se apoderaba de una arquilla propiedad de aquél, conteniendo dinero, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Elche para prestar declaración en la causa número 30 del presente año y ser instruido del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndole de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

10088

3.921

El llamado Pepe, cuyos demás apellidos y circunstancias se ignoran, dependiente de peluquería, residente últimamente en Poblá de Segur, natural de la provincia de Jaén, de ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp, en el término de diez días, a prestar declaración en el sumario que me hallo instruyendo por estafa, bajo apercibimiento de lo que en derecho procede.

10188

3.922

El quincallero Angel San José Expósito, cuyas demás circunstancias se ignoran, y que dice ser vecino de Peñafiel y natural de Valladolid, que se encontraba en el pueblo de Villafuerte de Esqueva el día 19 de Julio últi-

mo, día en que se cometió un robo de dos caballerías al vecino de Villafuerte de Esqueva Cipriano de la Fuente Jicar; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, en término de cinco días, a contar desde que se publique el presente anuncio en la GACETA DE MADRID, a prestar declaración en el sumario número 31 del corriente año.

10066

3.923

FERNANDEZ, José, cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, cuyas señas son: estatura baja, moreno, como de treinta y seis a treinta y ocho años, con bigote recortado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres a constituirse en prisión, por la causa que en su contra se sigue, por contrabando, con el número 25 de 1919.

10159

3.924

FERNANDEZ, Francisco; de unos treinta y siete años, de estatura baja, complexión robusta, moreno, afeitado y que viste traje de americana clara, gorra y botas negras, y cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, aunque parece se dedica a la venta de bisutería ambulante, y que residió en Barcelona, fonda de "Las Flores", o en la de "Prim", comparecerá en el término de quinto día, rejas adentro de la prisión preventiva de este partido, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y de prisión y recibirle declaración indagatoria en la causa número 403 y 318 del rollo del año 1917, sobre robo.

10063

3.925

FERNANDEZ BORON, Francisco; de diez y ocho años, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Valladolid, jornalero, procesado por sustracción de un impermeable; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de constituirse en prisión; apercibido que de no verificarse en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

10108

3.926

FERNANDEZ NEIRA, Francisco; hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 97, labrador; comparecerá el día 2 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otro.

10227

3.927

FERNANDEZ, Pablo, y señores Socorosa de Guerra, domiciliados últimamente en el paseo de los Pontones, número 2, para que el día 2 de Septiembre y hora de las nueve y media, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Encarnal, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 593, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

10144

3.928

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; hijo de Pedro y de Romana, domici-

liado últimamente en la carrera de San Isidro, casa núm. 7, cuarto número 9; comparecerá el día 27 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra él.

10224

3.929

FERNANDEZ TABOADA, Manuel; de veinticinco años de edad, soltero, camarero, hijo de Manuel y de Magdalena, natural de la parroquia de Cardeiro, Concejo de Boimorto, partido judicial de Arzúa y vecino de Gijón, calle de la Merced, núm. 52, y en la actualidad ausente en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de notificarle el auto de conclusión dictado en el sumario instruido contra él por hurto y daños, con el número 46 del corriente año, y emplazarle, según se previene en dicha resolución.

10154

3.930

FERREIRO FUENTES, Manuel; vecino de Faruelga en Ontes, ausente en paradero ignorado, se requiere para que dentro del término de sesenta días haga efectiva la multa de 30 pesetas impuestas por el Sr. Gobernador civil de La Coruña sobre uso de armas, bajo apercibimiento de apremio.

10113

3.931

FUERO GOMEZ, Francisca; natural y vecina de Cañizares (Cuenca), que se dedicaba a las faenas de escarda en los últimos meses de Mayo y Junio en el pueblo de Navarrete del Rio (Teruel), y cuyo paradero se desconoce; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Calamocha, en término de diez días, a fin de recibirle declaración en la causa que se instruye en dicho Juzgado con el número 29 de este año, sobre estafa.

10160

3.932

GARCIA BOSQUETS, Faustino; domiciliado últimamente en San Sebastián, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, Secretaría del Sr. López Planas, con objeto de constituirse en prisión en causa por estafa contra el mismo.

10180

3.933

GARCIA FERNANDEZ, Juana; y Orgaz Pérez, Ramón, domiciliados últimamente en Hartzembusch, número 3, para que el día 4 de Septiembre y hora de las nueve y treinta comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Encarnal, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas núm. 1.022, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

10196

3.934

GARCIA GARCIA, Telesforo; domiciliado últimamente en la calle de

Monistrol, núm. 1 (Puente de Segovia); comparecerá el día 27 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él. 10221

3.935

GARCIA LOPEZ, Diego; domiciliado últimamente en La Carolina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para recibirle declaración en causa instruida por disparo, con el número 69 del año 1919. 10100 bis

3.936

GARCIA MENDEZ, Federico; y María Poveda Gómez, hijo de José y Constantina y de Ambrosio y Casimira, domiciliados últimamente en calle del Limón, número 7, comparecerán el día 26 de Agosto y horas de las diez, ante el Tribunal municipal, del distrito de la Universidad, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 10146

3.937

GARCIA MOYA, Pedro; vecino de Alevrira, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montalbán, a fin de recibirle declaración en causa sobre vuelco de automóvil Correo, de Teruel a Alcañiz. 10008

3.938

GARCIA OLLER, Justo; vecino de Albox, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa para declarar como testigo en el sumario número 77 de 1919, sobre abandono de un menor. 9997

3.939

GARCIA RODRIGUEZ, José; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe, número 16, para que el día 20 de Agosto y hora de las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 942, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10028

3.940

GARCIA RODRIGUEZ, María; hija de Silvestre y de Lucía, domiciliada últimamente en la plaza del Progreso, número 6, segundo, comparecerá el día 26 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra José León y Turón. 10212

3.941

GARCIA SEGURA, Miguel, y Mercedes N., casada con un hermano de aquél llamado Andrés, domiciliados últimamente en la calle de Ministriles, número 19, y calle de Pina de Francia, respectivamente; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital,

de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por hurto, sumario 331 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría. 9956

3.942

GARRIDO VALLEJO, Miguel; vecino de Buncias, sin que consten otras circunstancias, procesados por daños; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria; apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10107

3.943

GIL GARCIA, Manuel; natural de Madrid, de treinta y siete años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle Casto Plasencia, 7 y 9, tercero, comparecerá el 25 del actual, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 10070

3.944

GANEZ ASENSIO, Miguel; de veintisiete años, hijo de Pedro e Isabel, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Oviedo, calle de Azcárraga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 8966

3.945

GOMEZ MONGE, Dolores; de veintiocho años, soltera, modista, domiciliada últimamente en la calle del Escorial, número 24, piso segundo, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para ampliar su declaración en causa por hurto de una pulsera, instruida por el referido Juzgado. 9945

3.946

GOMEZ MONGE, Matilde; de treinta y nueve años, casada, sus labores, domiciliada últimamente en la calle del Escorial, número 24, piso segundo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para ampliar su declaración en causa por hurto de una pulsera, instruida por el referido Juzgado. 9947

3.947

GOMEZ Y VALVERDE, Juana; hija de Manuel y de Visitación, domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, número 30, tercero, número 17; comparecerá el día 27 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, insultos y daños, instruido contra ella. 10223

3.948

GONZALEZ Y GONZALEZ, Andrés; hijo de Manuel y María, de veintitrés años, soltero, jornalero, natural de San Juan de la Coba, en donde estuvo domiciliado últimamente (Carballedo), estatura alta, cara redonda, robusto, barba afeitada, color bueno, cutis blanco, pelo negro, ojos al pelo; viste pantalón, chaleco y chaqueta de pana color plomo, gorra de visera, oscura, y calza botines; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chantada, en el término de diez días, desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID a constituirse en prisión, la que se halla decretada en causa que se sigue con el número 119 de 1918, sobre lesiones a Manuel González y otro. 10195

3.949

GONZALEZ DEL RIO, Juan (a) Popó, de treinta y tres años, hijo de José y Mariana, casado, natural y vecino de Casarabonela; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ronda, para reducirse a prisión, decretada por la Audiencia provincial de Málaga, en la causa que se le sigue por hurto, con el número 172-1917, prevenido que de no hacerlo será declarado rebelde. 10355

3.950

GUARDIOLA ALAMIN, Miguel; hijo de Miguel y de Juliana, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, núm. 33, principal izquierda; comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, daños, desobediencia y lesiones, instruido contra él y otros. 10248

3.951

HERNANDEZ GABARRE, Agueda; de cuarenta años, hija de Antonio y Hermenegilda, soltera, natural de Peralta de Alcofea (Sariñena), gitana ambulante, domiciliada últimamente en Huesca; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca, para ingresar en prisión provisional, y practicarle varias diligencias, por consecuencia de sumario que se le sigue sobre esclafa. 1043

3.952

JIMENEZ ORTIZ, Manuel; de cuarenta años, natural de Lora del Río (Sevilla), y domiciliado últimamente en dicha población, calle Campillo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, situado en la calle de Pérez Galdós, número 6 (planta baja), para notificarle el auto de procesamiento y prisión decretado en sumario, que con el número 72 de 1919 se sigue por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 10099

3.953

JOSUE ITURBIDE, Francisco; domiciliado últimamente en Groz-betelu, Villanueva de Longuida y Valle de Arce, cuyo actual paradero se

ignora; comparecerá el 19 de Agosto actual hora de las once, ante la Audiencia provincial de Pamplona, para declarar en el juicio oral de la causa seguida contra Jesús Garciandía, sobre lesiones. 1030

3.954

La dueña de un par de zapatos que le fueron sustraídos en el tren de la Frontera que salió de Irún a las nueve de la noche del día 11 de Mayo último, en el que viajaba, por la procesada Juana Oyarzábal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para recibirla declaración e instruir la del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa bajo el número 112 de 1919, por sustracción del par de zapatos y otras prendas, contra la referida Juana Oyarzábal. 10184

3.955

LA PENNER, Luisa; domiciliada últimamente en la calle de Atocha, 10, segundo derecha, para que el día 20 de Agosto y hora de las once y media comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas núm. 942, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10029

3.956

LAZARA LOPEZ, Antonio; natural de Bilbao, de veintitrés años, soltero, hijo de Francisco y de Cristina; domiciliado en Madrid, en la Costanilla San Andrés, núm. 12, embesador; comparecerá el día 28 de Agosto, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones; en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 10073

3.957

LECHANA SAEZ, Adolfo; de diez y siete años de edad, soltero, labrador; domiciliado en La Molina del Portillo, y Eladio Afrate Martínez, de diez y ocho años de edad, soltero, albaillo; domiciliado en La Molina del Portillo, ambos en ignorado paradero; se les llama y busca para que en el término de diez días, que al efecto se les señala, para que se presenten en este Juzgado de instrucción de Briviesca en calidad de presos; apercibiéndoles que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley; encargando al propio tiempo a las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a su busca y captura, conduciéndoles, caso de ser habidos a la cárcel de este partido y a disposición de este Juzgado, pues así está acordado en la causa que se les sigue por violación. 10031

3.958

LEON Y TURÓN, José; domiciliado en Madrid, Travesía de Pozas, número 4, principal; comparecerá el día 26 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del

Hospital, sito en la calle de Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 10213

3.959

LILLO Y SANZ, José; domiciliado últimamente en Madrid, Villanueva, 43; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ofrecerle el sumario instruido por hurto y estafa contra Francisca Huerta Fernández, "la Maña". 9935

3.960

LOPEZ, José; conductor del carro número 400, domiciliado últimamente en la calle San Herenegildo, número 22, tercero; comparecerá el día 19 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 10204

3.961

LOPEZ, José; dueño del carro número 400, domiciliado últimamente en la calle de Fernández de los Rios, número 23; comparecerá el día 19 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 10263

3.962

LOPEZ DE LA PAZ, Francisco; hijo de Policarpo y de Vicenta domiciliado últimamente en la calle de Santa María, núm. 6, bajo izquierda; comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, daños, desobediencia y lesiones, instruido contra él y otros. 10219

3.963

LOPEZ SANTOS, Isidro; natural de Madrid soltero, jornalero, de treinta años de edad, hijo de Manuel y de Carolina; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Vicent, número 44; comparecerá el 29 del actual, a las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, núm. 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 10072

3.964

Los gitanos Victoria Rojas, Dolores Esudero, Anjaro (a) la Palma y un paisano, que iban pidiendo por los pueblos, y que se encontraban en Pihafuerte de Esqueva en la noche del 7 de Febrero último, en que fueron sustraídas del corral de Juliana Sánchez y de la propiedad de Nicanor Escribano Duque, vecinos estos dos de Pihafuerte; comparecerán aquellos en la sala Audiencia de el Juzgado de Valoria la Buena en término de cinco días, desde que se publique el presente anuncio en la GACETA DE MADRID, a prestar declaración a tenor de citas hechas por el gitano Manuel Ramil Borja en el sumario que bajo el número 6 de orden del corriente año se instruye, por sus-

tracción de ropas al referido Nicanor Escribano. 10067

3.965

MANZANO SANCHEZ, José; hijo de Florentino y de Angeles; domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 6, bajo izquierda; comparecerá el día 28 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, daños, desobediencia y lesiones, instruido contra él y otros. 10220

3.966

MARTINEZ GIL, Guillermo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante, para declarar en causa por daños, instruida por dicho Juzgado. 9943

3.967

MARTINEZ PASCUAL, Dámaso; domiciliado últimamente en La Carolina, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del señor Cámara), para recibirla declaración en causa instruida por disparo, con el número 69 del año 1919. 10100

3.968

MARTINEZ RODRIGALVAREZ, Eusebia; hija de León y de Juana, domiciliada últimamente en la calle de la Escuadra, núm. 3, bajo, comparecerá el día 27 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra ella y otra. 10216

3.969

MAROSO UCERA, María; hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 12, tercero izquierda, comparecerá el día 27 de Agosto, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones, instruido contra ella y otra. 10215

3.970

MIGUEL Y LAHUERTA, Ernesto; de veintinueve años de edad, hijo de D. Antonio y doña María, casado con doña Josefa Soria Martí, natural de Chiva, provincia de Valencia, vecino de dicha ciudad, del comercio y habitante calle de Jorge Juan, núm. 29, piso primero, de estatura regular, frente despejada, ojos azules, pelo y bigote rubios, vestido con traje de americana de lana color claro y botas negras, y que no ha sido hallado en su domicilio al ir a citarle para el juicio oral, comparecerá dentro de diez días, a contar desde la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante la Audiencia provincial de Castellón, que ha decretado su prisión provisional, sin fianza, en causa seguida contra el mismo por estafa, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el per-

juicio a que hubiere lugar, con arreglo a ley. 10013

3.971

JOSE N., ignorándose sus demás circunstancias, para que el día 29 de Agosto, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 705 duplicado. 10025

3.972

OCANA, Julián; Francisco Carbonell y Bernabé de Dios Sánchez, domiciliados últimamente en San José, 5; Manuel Tejeira y Villamil, 7, respectivamente, comparecerán el día 4 de Septiembre y hora de las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 991, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10197

3.973

PACHECO IGLESIAS, Julio; hijo de Eduardo y de Filomena, sin domicilio, comparecerá el día 26 de Agosto y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 10143

3.974

PALOMAS GONZALEZ, Angeles; domiciliada últimamente en Valdepeñas (Jaén), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para instruirle de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida por muerte de su padre, Ulpiano González, con el número 114 del año 1918. 10101

3.975

PALOMERO LOPEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Carmen, número 4, tercero, para que el día 29 de Agosto y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.132, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 10020

3.976

PRIETO RODRIGUEZ, Isabel; de veintiocho años, soltera, modista, domiciliada últimamente en la calle de El Escorial, núm. 24, piso segundo; comparecerá, en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, para ampliar su declaración en causa por hurto de una pulsera, instruida por el referido Juzgado. 9946

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CARAVACA

D. Luis Bernardo Fernández, Juez de primera instancia de la ciudad de Caravaca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de prevención de abintestato, seguidos por el Procurador D. Emilio Sáez y López, en nombre de doña Antonia Fernández de Guirao Lorenzo, D. Lorenzo Espín Arévalo, D. Carlos Pareja Fernández y D. Amador Espín Arévalo, de mayor edad, vecinos de Cehégín, por muerte de doña Rosenda Fernández de Guirao y Abril, vecina que fué de dicha villa, en la que falleció sin testamento el 27 de Junio de 1918; y en el ramo separado correspondiente, se acordó, por providencia de hoy, publicar el presente segundo edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la Provincia de Murcia, cumpliendo lo dispuesto en el libro segundo, título noveno, sección segunda de la ley de Enjuiciamiento civil.

En su consecuencia, se hace saber que la indicada causante era hija legítima de D. José Fernández de Guirao y de doña Angustias Abril; que era soltera, no dejando ascendientes, descendientes ni colaterales dentro del cuarto grado, y únicamente existen en quinto grado, de parentesco civil, los representados por el Sr. Sáez López.

Y para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de los veinte días siguientes a la inserción del presente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 987 de la expresada ley, lo expido en Caravaca, a 13 de Agosto de 1919. — Luis Bernardo Fernández.—Por su mandato, Ignacio Bell. X—1857

IZNALLOZ

D. José Ruiz y Delgado, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de un rucio propiedad de José García Jiménez, cuyos señas se dirán, suscitado en la noche del 1.º del actual del yasterrillo dependiente de la Gracia de Dios, de este término, y habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que se instruye bajo el número 110 de 1919.

Señas del rucio.

Doce años, castrado, de 1,45 de altura, castaño, con lunares blancos en los costillares, hierro del Fénix Agrícola en el anca izquierda, y del Banco Agrícola Andaluz en la derecha, letra G, número 3.

Iznalloz, 9 de Agosto de 1919.—El Juez, José Ruiz y Delgado. JO—10264

En cumplimiento a orden de la Superioridad de autos de pobreza a instancia de D. Antonio García Fernández contra Valeriano García Fernández y otros, y en virtud de providencia de esta fecha dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, se requiere al D. Antonio García Fernández, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de cinco días presente en este Juzgado los títulos de propiedad de las fincas siguientes:

1.ª La sexta parte de una cocina

de la casa situada en la calle Baja del pueblo de Diezma, sin número, compuesta de cocina y cámara; linda: por derecha, con Antonio Gómez Avilés y herederos de Benito Gutiérrez; izquierda, Ramón Jiménez, y espalda, con calle del Horno.

2.ª La cámara de la casa anterior; apercibiéndole que de no verificarlo serán sacadas a su costa.

Y con el fin de que a D. Antonio García Fernández le sirva de requerimiento en forma expido el presente. Iznalloz, 8 de Agosto de 1919.—El Secretario, Licenciado Eusebio Reyes Vargas. JO—10265

LEDESMA

Don Romualdo Hernández Serrano, Juez de Instrucción de Ledesma y su partido.

Por el presente se llama a la persona que se crea dueña de un macho mular, entero, de pelo negro, mohino, cerrado, con lunares blancos sobre el dorso y con una lupia en la mano izquierda que le produce bastante cojera, que con su cabecada, unas alforjas, una talega, un capote viejo, el saco de aparejo y un paraguas, que fué sustraído el día 23 de Junio último en el camino de Vega de Tirades a Baños de Ledesma, a fin de que se presenten ante el Juzgado para acreditar la pertenencia de dicho semoviente y demás efectos, prestar declaración y ofrecerle el procedimiento, dentro de diez días siguientes a esta publicación.

Ledesma, 6 de Agosto de 1919.—Romualdo Hernández.—El Secretario, Abelardo J. Peña. JO—10169

LINARES

Don Luis Rey Delgado, Juez municipal de esta ciudad en funciones de Instrucción, por usar de licencia el propietario.

En virtud del presente ruego a todas las Autoridades judiciales y encargos a los dependientes de la Policía, procedan a la busca y rescate del contenido de cuatro pollejos de aceite suscitados del vagón número 3.328 de la partida 1.137 de Feijá a Córdoba, compuesta de 39 pollejos; también procederán a la detención del autor o autores del hecho o de la persona en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitimidad, poniéndolo todo, caso satisfactorio, a disposición de este Juzgado.

Linares, 2 de Agosto de 1919.—Luis Rey. JO—10170

LLERENA

Don Ramón Castelló y Rodríguez de Rivera, Juez de Instrucción accidental de esta ciudad y su partido, por hallarse el propietario en uso de licencia.

Por el presente se ruego a la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación que procedan a la busca y rescate de la caballería que se expresa a continuación, que desapareció la noche del 3 del corriente mes de la era del Prado, término de Llera, y propia de Miguel Martín Macías, la que, de ser hallada, será puesta a la disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legal adquisición, pues ojeamos lo no opeproas ojeas of ise

que instruyo bajo el número 111 del año actual, sobre hurto.

Señas de la caballería.

Un malo capón de 1,42 metros de alzada, de edad de once años, de pelo castaño oscuro, bello negro y lunares por todo el cuerpo.

Llerena, 8 de Agosto de 1919.—Ramón Castelló. JO—10270

MARBELLA

Don Luis Marra López y Zulueta, Juez de instrucción de este partido,

En virtud del presente, ruego y encargo a todas las Autoridades ordenen la busca y ocupación de una caja de madera pequeña, con doce libretas para apuntar jornales, diez lápices y unas veinticinco pliegos de papel de barba; deteniendo a los poseedores ilegítimos, pues así lo ha acordado en causa número 36 de 1919, sobre robo.

Marbella, 7 de Agosto de 1919.—Luis Marra López. JO—10230

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, se hace saber que el Procurador D. Antonio Pintado, en nombre de la Sociedad anónima Hotel Ritz-Madrid, ha formulado denuncia civil por extravío de 30 acciones de la expresada Sociedad, de 500 pesetas nominales cada una, señaladas con los números 4.301 a 4.310 y 4.976 a 4.995, expresando el denunciante que tales acciones han sufrido extravío, sin que pueda la Compañía precisar dónde se hallen o en poder de quién se encuentren, y que hasta ahora las mencionadas acciones no han producido interés alguno, siendo representativo del importe de los intereses el cupón que a ellas va unido; y se hace pública la expresada denuncia para que, en el término de diez días, pueda comparecer ante este Juzgado el tenedor de los valores a que se contrae, a hacer uso del derecho de que se crea asistido.

Madrid, 14 de Agosto de 1919.—El Secretario, P. S., Juan Molina. X—1853

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares den a sus subordinados las órdenes oportunas para que procedan a la busca y ocupación de las caballerías que luego se reseñarán, pertenecientes a los vecinos de Perceña Juan Zarza Obando y María Huertas Díaz, hurtadas la noche del 26 al 27 de Mayo último en el sitio Glorizas, término de Torredonjimeno, poniéndolas en su caso a disposición de este Juzgado con las personas poseedoras, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Propiedad de D. Juan Zarza: Mula nombrada Pastora, de once a doce años, alzada 1,45 metros, castaña, raza española, boviclara, rayada de antebrazos, lunares en los costillares,

con el hierro del Fénix V. 2 en la nalga izquierda y el de la Unión Ganadera J. 3 en el brazo derecho.

Propiedad de María Huertas:

Mula nombrada Puñía, de ocho años, alzada 1,41 metros, roja encendida, raza española, cicatrices en la pata izquierda, lunares blancos en ambos costillares y cabos negros, con el hierro del Fénix V. 6 en las nalgas derecha e izquierda, y el de la Unión Ganadera J. 3 en la nalga derecha.

Martos, 5 de Agosto de 1919.—Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Antonio Villar. JO—10301

MELILLA

El señor Juez de instrucción de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada en el sumario número 134 de 1919, sobre hurto, ha acordado se cite a Rafael Ambrosio, cuyo actual paradero se ignora y al more llamado Mohamed Ben Al-Jal, que el día 28 del mes anterior embarcó en este puerto para Alhucemas, a fin de que en el plazo de diez días, contados desde la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Melilla, 7 de Agosto de 1919.—El Juez de instrucción, M. Sanmartín.—El Secretario, Pedro Gras. JO—10302

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y captura del autor o autores del incendio ocurrido el día 5 del actual en la dehesa de Casablanca, de este término, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Montoro, 7 de Agosto de 1919.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—10304

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del autor o autores del incendio ocurrido el día 5 del corriente mes en la finca Cortijo de Don Santos, de este término, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado, en la cárcel de este partido.

Montoro, 7 de Agosto de 1919.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Mariano López. JO—10303

MURCIA—SAN JUAN

D. Juan Antonio Carpena y Requena, Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta capital.

Por el presente se cita y llama a Salvador Vera Ortúño, Francisco Martínez (a) Rastrojo, Francisco Fernández Marcos, Francisco Fernández

Galindo y Antonio Moreno, los dos primeros se hallan actualmente en Francia y los tres restantes en ignorado paradero, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran; para que en el término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan todos ante este Juzgado al objeto de ser oídos como denunciados en el sumario que se instruye con el número 77 del año actual, por resistencia a la Comisión del Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan, de esta ciudad de Murcia, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el término indicado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Murcia, 8 de Agosto de 1919.—Juan Antonio Carpena.—El Secretario, P. H., Isidoro Salas. JO—10366

OLOT

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del partido en el juicio ejecutivo promovido en forma de pobre por doña Lucía Costa Clata, contra D. Juan Torras Feixas, se anuncia por el presente haberse denunciado el extravío de los títulos de la Deuda Interior al 4 por 100, serie 2, número 732.876, y serie B, número 68.927, comprados por mediación de la Casa de Banca de Olot, "Llosas, Escubós y Puigmitjà" en 1.º de Diciembre de 1910, de valor nominal 3.000 pesetas, y valor real en la fecha de su compra, 2.596,50 pesetas; y otros dos títulos de la propia Deuda, serie A, número 194.881; serie B, número 99.560, comprados por mediación de la Casa de Banca de Olot "Salderra, Prat y Compañía", a cuenta de D. Rafael Feixas y doña Lucía Costa, valor nominal 3.000 pesetas, y valor real en la fecha de su compra 2.610 pesetas, habiéndose decretado la prohibición de enajenar o negociar dichos títulos por haber sido embargados en méritos de los renetidos autos.

Olot, 6 de Agosto de 1919.—El Juez. JC—173

ORGAZ

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de este partido de Orgaz.

Por el presente interesa de todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial la busca, ocupación y remisión a este Juzgado de una brújula taquimétrica, que fué sustraída del tren número 55, correo de Badajoz, perteneciente a la Brigada obrera topográfica residente en Talavera de la Reina el día 11 de Julio último, y cuya falta o sustracción fué notada en la estación de Urda; así como la detección de la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima adquisición.

Así se acordó en el sumario instruido por tal hecho.

Orgaz, 8 de Agosto de 1919.—El Juez, Manuel González Alegre. JO—10307

OSUNA

En la noche del 24 de Julio anterior y de los terrenos al sitio de la Dueña Alta de este término, desanunció o fué hurtada la siguiente caballería de Manuel Maidonado Ruiz:

Una vegua de ocho años, alzada 1.64 metros, capa torda, picaza, con hierro confuso, nalga derecha, y en la izquierda el de la Sociedad La Unión Ganadera, letra S, número 6 y con lunares pelos negros en la tabla del cuello.

Se interesa el rescate, y de conseguirlo, sea puesta con su tenedor o tenedores a disposición de este Juzgado de no acreditar la legítima procedencia.

Osuna, 6 de Agosto de 1919.—Antonio Escribano Codina.—Maquel Moreno Yáñez. JO—10179

En la madrugada del 4 del actual, y del sitio Pechos de la Fuente del Esparto, término de Los Corrales, desapareció o fué hurtada, de la propiedad de Alonso Valencia Lara, la caballería siguiente:

Una rucba de tres años, pelo castaño, herrada en la espalda izquierda con la marca de la Sociedad Agrícola Española, letra M. 9.

Se interesa a la Policía judicial el rescate de dicha burra, y de conseguirlo sea puesta, con sus tenedores ilegítimos, a la disposición de este Juzgado.

Osuna, 8 de Agosto de 1919.—Antonio Escribano Codina.—El Secretario, Maquel Moreno Yáñez. JO—10357

POSADAS

Don Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido,

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, hurtadas a Francisco Romero Muñoz, la noche del 24 al 25 de Julio último, en la finca Fuen-Real, término de Almodóvar del Río; y, caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo, con el número 180 del 1919.

Posadas, 11 de Agosto de 1919.—Adolfo Gómez-Caminero. JO—10360

PUIGCERDA

Don Joaquín Ramírez Magentí, Juez de instrucción del partido de Puigcerdá,

Por el presente, que se expide en méritos de sumario número 29 del año actual que se sigue en este Juzgado, sobre hallazgo del cadáver de una mujer, hago saber:

Que en el día 15 del actual y sobre las veintidós horas de dicho día, en el sitio denominado Solana de la Escala, distrito municipal de Parroquia de Ripoll, debajo de la vía del ferrocarril de la línea de San Juan de las Abadesas y a una distancia de 18 metros del kilómetro 29, se encontró el cadáver de una mujer, tendida entre la yerba, en posición algo encorvada, con la cabeza hacia el Sud y colocada sobre la mano derecha. Dicho cadáver se hallaba en estado de completa descomposición, sin otras ropas que cubriesen su cuerpo que el corsé y algunos retazos de camisa, las cabidages orbitarias vacías, la cara negra y des-

compuesta, el cabello negro y largo, cuello apenas sin carne, los intestinos al descubierto, perforados en todas partes y en descomposición, faltando varios de ellos, encontrándose algunos restos al rededor, la pelvis descarnada, el brazo izquierdo descarnado y desarticulado del codo, la pierna y muslo izquierdo perdido. En virtud de lo cual, se cita a cuantas personas puedan dar noticias sobre el hecho, identificar el cadáver, y próximos parientes del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, al objeto de prestar declaración.

Puigcerdá, 25 de Julio de 1919.—Joaquín Ramírez. JO—10181

RAMALES DE LA VICTORIA

Don Manuel Arredondo Ortiz, Juez municipal de esta villa y accidentalmente de instrucción del partido,

Por la presente requisitoria se llama y emplaza al procesado Felipe Ozabe Sáiz, penadado y domiciliado últimamente en Rasines, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, con objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y demás diligencias acordadas en el sumario que se instruye contra el mismo por alzamiento de bienes, apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde.

Ramales, 8 de Agosto de 1919.—Manuel Arredondo.—El Secretario, José Gómez. JO—10362

SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de primera instancia de la ciudad de San Roque y su partido,

Por el presente edicto se emplaza a los parientes más próximos de la difunta Adela García Sánchez, que se encuentra recluida en el manicomio provincial de Cádiz, para que en el término de un mes comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen necesario acerca de la necesidad o conveniencia de la reclusión definitiva de la misma en dicho establecimiento, apercibiéndoles que de no comparecer se dictará sin su audiencia la resolución que corresponda.

San Roque, 7 de Agosto de 1919.—Enrique López Frías. JO—10320

SAN SEBASTIAN

D. Miguel de O'nal y Fernández del Pino, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente edicto se cita a los herederos o causahabientes de una mujer como de unos cuarenta años de edad, vestida de negro, cuyo cadáver fué hallado, sobre las nueve de la mañana del día 14 de Julio pasado, en el río Urumea, en las inmediaciones del emplazamiento del puente en construcción en el paso de la Zurriola, de esta ciudad, así como a cuantas personas puedan suministrar al Juzgado algún dato que sirva para la identificación de tal cadáver o del hecho sumarial, para que dentro del término de diez días contados desde la inserción del presente en la GACE-

TA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración y ofreceres el procedimiento a los primeros, en el sumario que por dicho Juzgado se instruye, bajo el número 162 del corriente año, por el hallazgo de dicho cadáver, con apercibimiento de que si no lo verificaren les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

San Sebastián, 8 de Agosto de 1919. El Juez, Miguel de O'nal.

JO—10186

SEGOVIA

D. Vicente Crespo y Franco, Juez de instrucción de este partido de Segovia,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades que procedan a la busca y ocupación de la caballería que después se expresará, así como a la detención de la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 83 de los del corriente año, por haber desaparecido dicho semoviente en 17 de Julio próximo pasado del parador denominado "El Acueducto", en esta ciudad.

Señas de la caballería.

Una pollina de cinco años, color negro claro, alzada unas cinco cuartas y media, herrada de las manos, rozada un poco en los dos gornos; lleva albarda a medio uso y cabezada de becerro negro, cuyo semoviente se halla eriendo.

Segovia, 4 de Agosto de 1919.—El Juez, Vicente Crespo.—El Secretario, Julián Otero. JO—10323

SUECA

En virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy dictada en el sumario que se halla instruyendo sobre robo y lesiones, a Salvador Gilbert Pastor; se cita por medio de la presente a tres sujetos jóvenes desconocidos, que visten con mangas de camisa y chaleco color claro, autores del indicado hecho, el cual tuvo lugar en la madrugada del 30 de Julio último en la carretera de Valencia a Sueca, a unos dos kilómetros de distancia de esta última ciudad, a fin de que, dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de ser oídos en esta causa y responder de los cargos que de ella resulten contra los mismos, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sueca, 8 de Agosto de 1919.—El Secretario judicial, Vicente Miragall. JO—10364

TARANCON

D. Ricardo Acebal y de la Rionda, Juez de instrucción de Tarancón y su partido,

Por la presente se cita y llama a Cayetano Córada, de unos veintiocho años de edad, saltero, de estatura baja, afeitado, grueso, sin bigote que ha vivido con una mujer de Casarrubia del Monte (Toledo) en Madrid, calle del Mesón de Paredes, hacia el número 53 a 55, y se dedicó a la venta de caramelos

por la calle, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de Madrid y Cuenca, para recibirle declaración, ser oído en el sumario que se instruye sobre usurpación de funciones, tentativa de estafa y expendición de billetes falsos del Banco de España, e ingresar como detenido en la prisión de este partido.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, Guardia civil e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho individuo, poniéndolo, caso de ser habido, en concepto de detenido, a disposición de este Juzgado.

Tarancón, 9 de Agosto de 1919.—Ricardo Acebal.—El Secretario, Ricardo Segovia. JO—10324

TORRELAGUNA

Cumpliendo lo mandado por el señor D. Pedro Duque Rodríguez, Juez de instrucción del partido, en providencia de hoy se hace saber al procesado Leocadio Vicente Hernández, cuyo paradero se ignora, que se ha terminado por auto de 16 de Julio último el sumario que se le sigue, y a otro, por infracción de la ley de Caza en término de Margirón, y se le emplaza por la presente para que dentro de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Madrid y Relatoría vacante del señor Gamazo para nombrar Abogado y Procurador, con apercibimiento que, de no verificarlo, se le nombrarán de oficio o de turno.

Torrelaguna, 9 de Agosto de 1919.—El Secretario, P. L., Luis Santos Olalla. JO—10326

UBEDA

D. Francisco Díaz Pla, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se instruye causa criminal de oficio con el número 102 del año corriente, sobre daños y hurto en sembrado de trigo de una haza en el paraje Hoya Barajas, de este término, perteneciente a D. Julián López Robledo, de éstos vecinos, en cuyo sumario se ha ocupado por la Guardia civil en casa de Juan Espejo Ruiz (a) *Chato Faroles*; seis fanegas de trigo limpio, contenido en cinco sacos, de los cuales dos tienen las iniciales L. M. O. y J.; una fanega de cebada contenida en dos costales, y cuatro sacos con matas de garbanzos, calculándose tres celemines de éstos. En casa de Fernando Martínez Quevedo (a) *Candela Negra*, dos fanegas de trigo contenidas en un costal y dos espuestas corrientes, un costal con media fanega de cebada y dos sacos con trigo de espiga cortadas de la mata, graduado en ocho celemines, y por último, en el domicilio de Juan Barbero Sánchez (a) *Abollado*, que lo es en esta ciudad, como el de los antes nombrados, un cacho de los que se emplean para la aceituna, conteniendo una fanega y once celemines de trigo limpio, todo de dudosa procedencia.

Y en virtud de lo acordado en el mismo sumario se expide el presente edicto anunciando la ocupación de expresado grano y llamando a los que se crean perjudicados, caso de que hubiere sido hurtado, para que en término

de quinto día comparezcan en este Juzgado a declarar en el sumario y ofrecerles el procedimiento.

Ubeda, 8 de Agosto de 1919.—El Juez, Francisco Díaz. JO—10365

VALENCIA—SERRANOS

El señor Juez de primera instancia del distrito de Serranos, de esta capital, por providencia de ayer, dictada en los autos de juicio declarativo de menor cuantía instados por el Procurador D. Manuel Cases Buchón, en nombre de Vicenta Alventosa Vidal, contra otros y Dolores Alventosa Vidal, ausente, sobre rescisión de cierta división de bienes, ha mandado, al dar traslado de la demanda a ésta, se la emplace asistida de su esposo Lorenzo Pons, por medio del presente, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que en el término de nueve días comparezca en los autos y conteste la demanda: con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Valencia, 4 de Agosto de 1919.—El Secretario. JO—10139

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 106 del año actual, se instruye sumario por hurto de una yegua de dos años, cubierta, alzada 1.39 metros, capa negra, con un hierro particular en el anca derecha y otro en el lado derecho de la tabla del cuello y el de la Compañía Banco Español de Seguros de Ganados J 7 en el anca izquierda, propia de Juan de Mata Pérez Herrera, vecino de esta ciudad, cuyo hecho se realizó la madrugada del 31 de Julio último al 1.º del actual del sitio Vega del Río Guadalquivir, de este término, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los autores así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha caballería, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otras a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 3 de Agosto de 1919.—El Juez, Francisco de Rojas. JO—10331

VILLANUEVA Y GELTRU

D. Juan Torrents Marqués, Letrado, Juez municipal y accidental de primera instancia de este partido.

Por el presente, que se expide en méritos de los autos del concurso voluntario de acreedores de D. Francisco Milá y Batlle, se cita a los acreedores del mismo para la Junta general convocada para el día 26 del próximo mes de Agosto y hora de las once en la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de proceder al nombramiento de nuevos Síndicos, en sustitución de los fallecidos D. Jaime Vidal y don Francisco de Asís Rosell, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

Villanueva y Geltrú, 31 de Julio de 1919.—El Juez, Juan Torrents. JO—10332

JURISDICCION ECLESIASTICA

GRANADA

Nos, el Doctor D. Ramón Pérez Rodríguez, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario general de este Arzobispado.

Por el presente, llamamos, citamos y emplazamos a las personas que se crean con derecho a la conmutación de los bienes de la Capellanía Colativa familiar, fundada por D. Andrés Cano y Sebastián Fernández, servidura en la Iglesia parroquial de Berchales, para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, se personen en este Tribunal eclesiástico, legítimamente representados, a usar de su derecho, bajo apercibimiento de que los que no comparezcan no serán después oídos, siguiendo el expediente en su rebeldía, sin más citarles ni emplazarles.

Dado en Granada, a 8 de Agosto de 1919.—Doctor Ramón Pérez Rodríguez. X—1849

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 632 de orden del año actual, contra Elisa Pérez González y otro, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

“Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 31 de Julio de 1919; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez interino Sr. D. Nicolás Morales Sacristán; Adjuntos, D. Ramón Fernández Luna y D. Jesús Luengo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública y Antonio Carrasco Bohoya y Elisa Pérez González, de la otra como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente y

Fallamos que debemos condenar y condenamos a los denunciados Antonio Carrasco Bohoya y Elisa Pérez González, a cada uno, a la pena de 25 pesetas de multa, que deben abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolventia el apremio personal correspondiente y reprensión, y al pago de la mitad de las costas del juicio, y notifíquese esta resolución a la segunda esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Nicolás Morales.—Ramón Fernández Luna.—Jesús Luengo.”

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma a la denunciada Elisa Pérez González, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado en Madrid, a 31 de Julio de 1919.—El Juez, Nicolás Morales. JO—10233